

Seguimiento a la Implementación de un Sistema de Certificación para Personas con Discapacidad, como Respuesta a la Observación Final 9 del Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas – ONU –, sobre el Informe Inicial de Guatemala

Fecha de inicio /
Fecha de término

10.1.2022 / 31.6.2023

COMPROMISO 9

Institución o actor responsable de la implementación

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-

Datos de la persona responsable

Clarivel Castillo Barrientos de Martínez

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad
Presidenta
presidencia@conadi.gob.gt | 56258932

Organizaciones de Sociedad Civil y otros actores

- ▶ Fundación Guatemalteca para Niñez con Sordoceguera -FUNDAL-
- ▶ Grupo de Apoyo Xela -GAX ONG-
- ▶ Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres Guatemala -CODEFEM-

- ▶ Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

La falta de reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad establecidos en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. La ausencia de un sistema que permita la certificación de personas con discapacidad en Guatemala.

¿Cuál es el compromiso?

Dar seguimiento y acompañamiento a la implementación de un Sistema Nacional de Certificación para Personas con Discapacidad, con el objetivo de promoverlo y socializarlo.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

El sistema proveerá el registro y datos sobre personas con discapacidad en Guatemala, así como el procedimiento para certificar el grado de la discapacidad, en concordancia con los principios de los derechos humanos establecidos en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, contribuirá en la planificación, coordinación y ejecución de políticas para este sector poblacional.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Al fomentar un gobierno abierto en los Estados y Regímenes políticos de corte democrático, las acciones gubernamentales son orientadas hacia el fomento de la inclusión social, la participación ciudadana, la colaboración, la transparencia e inclusión social.

Información Adicional

Vínculo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-

- ▶ Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS- 3. Salud y Bienestar
- ▶ Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS- 4. Educación de calidad
- ▶ Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS- 8. Trabajo decente y - crecimiento económico
- ▶ Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS- 10. Reducción de las Desigualdades
- ▶ Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS- 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Fecha de inicio	Fecha de término
<p>9.1 Conformación y seguimiento de mesas de trabajo de alto nivel con los representantes de entidades públicas que tienen vinculación con la ruta crítica de certificación para personas con discapacidad para tratar la temática y coordinar acciones interinstitucionales.</p>	CONADI	Mayo 2022	Enero 2023
<p>9.2 Realizar un informe de acciones de seguimiento ante el Congreso de la República de Guatemala para la aprobación de la iniciativa de Ley de Certificación Biopsicosocial de las personas con discapacidad, con número de registro 5463 y su socialización ante actores institucionales y sociales.</p>	CONADI	Enero 2022	Mayo 2023
<p>9.3 Informe de acompañamiento y socialización en espacios públicos y en medios electrónicos, de los resultados del plan piloto del Sistema Nacional de Certificación para Personas con Discapacidad en los Hospitales del País.</p>	CONADI	Enero 2022	Mayo 2023
<p>9.4 Socialización del Sistema Nacional de Certificación para Personas con Discapacidad, a organizaciones sociales en concordancia con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas.</p>	CONADI	Enero 2022	Mayo 2023

1. El compromiso fue modificado en su totalidad, tomando en consideración el análisis de la competencia jurídico-normativa del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), mismo que fue propuesto por el referido Consejo y validado por las organizaciones sociales, en reuniones del proceso de revisión del 5to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023. El compromiso en la versión del Plan de Acción nacional, correspondiente al 30 de diciembre de 2021, se establecía como "Revisión de la Política Nacional de Discapacidad que incluya como producto la elaboración de un documento que contenga una antepropuesta de modificación a la Política actual, alineándose a la garantía de Derechos civiles, económicos y sociales establecidos en la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas -ONU-.

Actualmente, el compromiso es el siguiente "Seguimiento a la implementación de un sistema de certificación para personas con discapacidad como respuesta a la observación final 9 del Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas -ONU- sobre el Informe Inicial de Guatemala".